

	FORMATO CONVOCATORIA EXTERNA				Código: F-GA-TH-023
					Versión: 1
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				Fecha: 07-06-2017
					Página: 1 de 1
1. INFORMACIÓN GENERAL					
La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA a través de la División de Talento Humano y Bienestar Institucional convoca a los interesados a participar en el proceso de selección para la siguiente vacante:					
No. CONVOCATORIA:	CE025	FECHA DE PUBLICACIÓN:	19/06/2019	FECHA DE CIERRE:	02/07/2019
2. REQUISITOS DEL CARGO					
CARGO	Docente Tiempo Completo - Facultad de Educación				
SALARIO MENSUAL ASIGNADO	2.317.000 Salario Básico. Más incentivos por estudios de posgrado, experiencia en docencia Universitaria de más de 2 años.				
HORARIO LABORAL	Lunes a Viernes				
TIPO DE CONTRATO	Contrato a termino fijo Inferior a un año (periodo académico).				
OBJETIVO GENERAL DEL CARGO	Desarrollar simultánea o alternativamente, actividades de docencia, investigación, proyección social o de administración académica, conforme al Proyecto Educativo Institucional y demás normas expedidas por la Institución para tal fin.				
FUNCIONES	- Cumplir y hacer cumplir la ley general de Educación Nacional – ley 115 de 1994, la Ley de Educación Superior – ley 30 de 1992, el Reglamento Interno de Trabajo - Acuerdo No. 002 de 2017, los estatutos de la Institución y el Estatuto Profesorial - Acuerdo No. 014 de 2013 en lo pertinente. - Planear, coordinar, controlar y evaluar los procesos de docencia, investigación y Proyección social de la Unidad Académica a la cual se encuentra adscrito. - Verificar en las dos (2) primeras semanas de clase, que la totalidad de estudiantes de los cursos a su cargo esté registrada en los listados que genera Power Campus, informando oportunamente a los estudiantes las novedades que se presenten en sus matrículas. - Orientar y motivar el desempeño académico de los estudiantes, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y las competencias en cada área de formación, utilizando las herramientas específicas presentadas en el Proyecto Educativo Universitario - PEU. - Proporcionar acompañamiento y asesoría a los estudiantes, de acuerdo al Plan de Aula asignado en la labor académica. - Propiciar, adaptar y aplicar nuevas metodologías y tecnologías requeridas para la construcción del conocimiento. - Implementar y desarrollar en la labor académica, la política en cuanto a la docencia, investigación y proyección social haya definido la Institución. - Reportar oportunamente en la plataforma de Autoservicio de Power Campus las notas de los estudiantes a su cargo, de acuerdo al cronograma establecido para tal fin. - Participar en los procesos de cualificación permanentes, que le permitan adquirir nuevos conocimientos para desarrollar su labor docente con eficiencia y eficacia. - Participar activamente en los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con miras al mejoramiento continuo de la calidad en la Institución. - Gestionar y consolidar los vínculos con comunidades académicas a nivel local, regional, nacional e internacional, de acuerdo con las políticas Institucionales en Internacionalización. - Apoyar la gestión académico administrativa en los aspectos relacionados con docencia, investigación y/o proyección social. - Construir y actualizar el Plan de Aula de cada curso que orienta, de conformidad con los lineamientos Institucionales. - Elaborar y presentar el informe de gestión semestralmente a su jefe inmediato, de acuerdo a su dedicación laboral. - Cumplir las disposiciones contempladas en los Estatutos Institucionales, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamentos Institucionales, Políticas Institucionales, Sistemas de Gestión, lineamientos de Acreditación Institucional y demás normatividad Institucional. - Participar activamente en las reuniones, juntas y comités y demás cuerpos colegiados en las que se requiera su presencia. - Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean afines a la naturaleza del cargo."				
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	• Conocimiento en Pedagogía • Conocimiento en Investigación • Conocimiento en Proyección Social • Ley General de Educación Nacional – Ley 115 de 1994. • Ley de Educación Superior – Ley 30 de 1992 • Los conocimientos específicos se determinan de acuerdo a los cursos a orientar, tomando como referencia la labor académica.				
MANEJO DE EQUIPOS	Manejo de TICS: Manejo de Software Específico: Correo, Google Classroom, bases de referencias académicas, Google Scholar, Ofimática. Manejo de herramientas audiovisuales				
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	* Orientación a Resultados * Orientación al usuario * Transparencia * Compromiso con las Organización				
FORMACIÓN ACADÉMICA	Pregrado: Profesional en Filosofía o área afines Posgrado: En Educación o áreas afines				
EXPERIENCIA LABORAL	1 años en docencia Universitaria				
OTROS REQUISITOS	Asignaturas: Filosofía, Problemas Globales Contemporaneos, Sociología.				
3. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN					
SOPORTES	• Oficio de intención de postulación dirigido a la Institución, indicando el cargo al cual aspira. • Hoja de vida actualizada • Tres (3) fotocopias de la cédula de ciudadanía o extranjería ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%). • Fotocopia de los diplomas y actas de grado que acrediten los títulos que posea (pregrado, especialización, maestría o su equivalente), debidamente convalidado por la autoridad competente. • Certificados de la experiencia laboral y/o profesional que posea. • Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional en aquellas carreras para las cuales esté establecida. • Fotocopia del RUT actualizado (Registro Único Tributario). • Fotocopia de los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.				
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	La recepción de las Hojas de Vida se realiza de manera virtual. Enviar HV <u>en un sólo archivo PDF</u> al correo electrónico bolsa.empleo@uniautonomia.edu.co ; <u>especificando en el asunto el número de la convocatoria a la cual se postula (obligatorio)</u> . De lo contrario no se tendrá en cuenta en el proceso de selección.				
SUGERENCIAS	Abstenerse de enviar hojas de vida que no cumplan con los requisitos mencionados. <u>No serán tenidas en cuenta las hojas de vida que no se ajusten a los requisitos de la vacante y que no cumplan las exigencias de presentación.</u> Se sugiere que en el formato de hoja de vida aparezca la foto del postulante.				
4. INFORMACIÓN ADICIONAL					
MAYORES INFORMES	Teléfonos 8213000 ext. 120				
CONTACTO	Jefe de Talento Humano y Bienestar Institucional - William Orozco				